

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

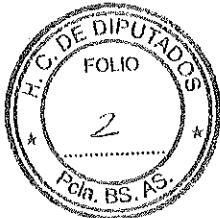
De Interés Legislativo la XXI ° Edición de la "Fiesta del Cordero Alberdino al Asador" a realizarse los días 11 y 12 de octubre de 2025 en la localidad de Alberdi, partido de Leandro N. Alem.

MARCELA MARÍA AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unido por La Patria
H.C. Diputados Provincia de Bs. As.



EXPTE. D- 2605

/25-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Durante el mes de octubre, la localidad de Juan Bautista Alberdi es el escenario donde un espectáculo único de asadores y números artísticos de primer nivel, transforman el paisaje, desarrollándose la Fiesta del Cordero Alberdino al Asador, que año tras año es esperada por vecinos y visitantes.

Esta edición festejará la XXI Fiesta del Cordero Alberdino al Asador, la cual es organizada por la Municipalidad de Leandro N. Alem, con la ayuda y participación de todos aquellos que ven al evento como una oportunidad para reunirse y compartir momentos de tradición.

El escenario será, como mandan los años y la costumbre, el predio del ferrocarril de la localidad de Alberdi, con la gran expectativa anual que el evento recrea. Durante la fiesta se desarrollan diversas actividades como el concurso de asadores, destrezas criollas, cantinas para degustar el plato estrella de la fiesta: cordero, muestras de artesanos, emprendedores y especiales números musicales con artistas locales y del orden nacional.

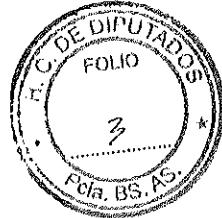
Se espera contar también con el desfile de carrozas y juego de riendas, entre otras atracciones, mientras que en la última jornada se anuncia el clásico almuerzo, el baile del pericón nacional, carrera de peludos, exhibición de esquila de ovejas, y el cierre musical con artistas de primer nivel. Esta fiesta anual se lleva a cabo en diferentes lugares de la localidad, lo que demuestra la magnitud de la misma, que no sólo convoca a vecinos de Alberdi, sino también a personas de distritos cercanos.

Esta festividad tiene, entre otros objetivos, transmitir y recordar expresiones culturales relacionadas con la idiosincrasia del lugar y la Provincia, así como la revalorización del ganado lanar y la destreza para la realización del cordero al asador.

Esta Festividad preserva los valores y el sentir del pueblo y su gente, su cultura y tradiciones, testigos de un tiempo que merece ser recordado con alegría y nostalgia, donde la historia nos interpela como Bonaerenses.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Por lo expuesto, y considerando que debe promoverse toda iniciativa cultural que emana de la vida, tan rica y diversa, de los pueblos de nuestra provincia, es que solicito a mis pares Legisladores acompañen con su voto al considerar el presente proyecto.

MARCELA M. AMELIA BISCALDO
(Diputada)
Bloque Unión para la Patria
H.C. Diputados Provincia Bs. As.